

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ.

25/05/26

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCÓ (E) MEDIANTE ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL (OAP) NUMERO _____ DEL _____, EMANADA DE LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO DE LA POLICIA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y LAS OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, POR LA CUAL SE DELEGA LA ORDENACIÓN DEL GASTO Y COMPETENCIAS PROPIAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 24-8-200019-26

CONTRATISTA: JHON ALEX CALLE COPETE

Representante legal J.A.C.C INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, MATERIALES Y SUS PIEZAS INCLUYE (PINTURA, HERRAMIENTAS DE MANO, APLIQUES ELÉCTRICOS, ACCESORIOS PARA RED DE DATOS Y SUS COMPONENTES) PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

COMPAÑÍA ASEGURADORA:

- SEGUROS DEL ESTADO S.A

Póliza N°: 14-44-101263058 expedida el 20 de mayo del 2026 y anexo 1 de fecha 25/05/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 7.000.000,00	25/05/2026	31/08/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 17.500.000,00	25/05/2026	31/08/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Quibdó,

25/05/26

Teniente Coronel **CESAR ALBERTO LEMUS PINTO**
Comandante Departamento de Policía Chocó (E)
NIT. 800.140.951-1

Revisó: Sr. YEFER ORTELIO BECERRA CHALA
Responsable Oficina de Contratos UPRES CHOCÓ

Revisó: IT. MARIN ALONSO IBARGUEN LEDESMA
Asesor Jurídico UPRES CHOCÓ

Revisó: CT. EDGAR ALIRIO MONTAÑO MORENO
Jefe Grupo Contratos DECHO (E)

Revisó: CT. JUAN CARLOS HURTADO BASTIDAS
Jefe UPRES CHOCÓ



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101263058		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 05 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 05 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 08 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL J.A.C.C. INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.569.338-5	
DIRECCIÓN: BRR PLATINERO		CIUDAD: CONDOTO, CHOCO	
		TELÉFONO: 3148686581	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.140.951-1	
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 4 - 36		CIUDAD: QUIBDO, CHOCO	
		TELÉFONO: 6721955	
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PENITENCIARIA CONVENCIDA Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES DEL CONTRATO NO. 24-B-200019-26 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRUTERIA, MATERIALES Y SUS PIEZAS INCLUYE (PINTURA, HERRAMIENTAS DE MANO, APLIQUES ELECTRICOS, ACCESORIOS PARA RED DE DATOS Y SUS COMPONENTES) PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO.

ADICIONALMENTE SE INDICARA QUE EN EL EVENTO EN QUE, POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADO RESOLVIERA CONTINUAR CON EL CONTRATO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLA, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA PÓLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADO, EN TODO CASO DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
25/05/2026	30/08/2027	\$7,000,000.00
SI AMPARA 1 AÑOS, 3 MESES Y 6 DÍAS *		\$17,500,000.00

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****77,527.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,250.00	\$ *****101,777.00	\$ *****24,500,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.



14-44-101263058

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Jhon Alex Calle Copete

Usted puede consultar esta PÓLIZA en WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF963337B

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.POLIZA 14-44-101263058	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
20 05 2026	25 05 2026		00:00	30 08 2027		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	J.A.C.C. INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	DENTIFICACIÓN NIT:	901.569.338-5
DIRECCIÓN: BRR PLATINERO	CIUDAD: CONDOTO, CHOCO	TELÉFONO:	3148686581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO	DENTIFICACIÓN NIT:	800.140.951-1
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 4 - 36	CIUDAD: QUIBDO, CHOCO	TELÉFONO	6721955
ADICIONAL:			

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:

Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS



MOVIRED



Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****77,527.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****16,250.00	TOTAL A PAGAR \$ *****101,777.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****24,500,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11002119414091 (3900) 000000101777 (96) 20270525

REFERENCIA
PAGO:
1100211941409-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101263058, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de MAYO de 2026

14-44-101263058

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101263058	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
25 05 2026	25 05 2026			00:00	31 08 2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J.A.C.C. INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.569.338-5
DIRECCIÓN: BRR PLATINERO	Ciudad: CONDOTO, CHOCO TELÉFONO: 3148686581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.140.951-1
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 4 - 36	Ciudad: QUIBDO, CHOCO TELÉFONO 6721955
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDA, Y LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES DEL CONTRATO No.24-8-200019-26 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, MATERIALES Y SUS PIEZAS INCLUYE (PINTURA, HERRAMIENTAS DE MANO, APLIQUES ELECTRICOS, ACCESORIOS PARA RED DE DATOS Y SUS COMPONENTES) PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO.

NOTA: ASI MISMO SE INDICARA QUE EN EL EVENTO EN QUE, POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCION DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIERE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTARA DESDE EL MOMENTO DE CONTRATACION DE LA POLIZA LA CESION DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR. EN TODO CASO DEPENDIENDO DEL TIPO DE MECANISMO DE COBERTURA ELEGIDO, DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/05/2026	31/08/2027	\$7,000,000.00	\$7,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/05/2026	31/08/2027	\$17,500,000.00	\$17,500,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE AJUSTA LA VIGENCIA ASI COMO APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****24,500,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101263058

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Jhon Alex Calle Lopez
FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF963337B



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101263058	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
25 05 2026	25 05 2026		00:00	31 08 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J.A.C.C. INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.569.338-5
DIRECCIÓN: BRR PLATINERO	CIUDAD: CONDOTO, CHOCO TELÉFONO: 3148686581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.140.951-1
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 4 - 36	CIUDAD: QUIBDO, CHOCO TELÉFONO 6721955

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar
tus datos de contacto conforme
a la Ley 2300, a través de
nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona
el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB



VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS



**Super
INTER**



MOVIRED



SURTIMAX



Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá
Cuentas de Corriente

Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****24,500,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN CON SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MIRYAM ALEYDA ACOSTA AYALA	963337	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			CÓD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101263058		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 25 05 2026			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 05 2026			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 08 2027		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL J.A.C.C. INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.569.338-5	
DIRECCIÓN: BRR PLATINERO		CIUDAD: CONDOTO, CHOCO	
		TELÉFONO: 3148686581	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCO UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCO		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.140.951-1	
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 4 - 36		CIUDAD: QUIBDO, CHOCO	
		TELÉFONO: 6721955	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101263058

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF963337B



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101263058, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de MAYO de 2026

14-44-101263058

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas